

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

FECHA: Jueves 26 y viernes 27 de enero de 2006
HORA : 8:00 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO	Representante de los Estudiantes (Suplente)
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

AUSENTE:

FRANCISCO NICOLAS SIERRA Vicerrector Administrativo

INVITADOS:

ESTEBAN RODRÍGUEZ LARIOS: Decano Facultad de Ciencias Econ. y Admin.
BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS: Jefe del Departamento de Fonoaudiología
LIBARDO MEJÍA TURIZO: Jefe del Departamento de Agroindustria
ALBERTO TATIS MONTES: Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola
LUIS E. FERNÁNDEZ QUINTANA: Jefe del Departamento de Ingeniería Civil

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las cargas académicas para el primer período del año 2006.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración del Consejo Académico.

El Presidente propuso se incluya un tercer punto para tratar una correspondencia urgente pendiente por tratar.

Los miembros del Consejo Académico decidieron aprobar el orden del día incluyendo un tercer punto así: 3) Correspondencia y varios

2. Estudio y aprobación de las cargas académicas para el primer período de del año 2006:

El Vicerrector Académico manifestó que para el estudio de las diferentes cargas académicas se debe tener en cuenta los perfiles docentes remitidos por las diferentes Facultades, con el fin de ir verificando si éstos son consistentes con los recursos propuestos para dictar cada asignatura. Además se tendrán en cuenta las evaluaciones docentes.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

De igual forma propuso adelantar el trabajo en el siguiente orden:

1. Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Facultad de Ciencias Agropecuarias.
4. Facultad de Ingeniería.
5. Facultad de Educación y Ciencias.

Esta proposición fue avalada por los miembros del Consejo Académico quienes analizaron las cargas académicas propuestas así:

1. Facultad de Ciencias de la Salud:

Antes de iniciar la presentación de las cargas académicas del programa de Enfermería, la Representante de los Directores de Programa plantea la situación relativa a la programación tentativa para este semestre de la asignatura Cátedra de Vida Universitaria de manera modificada, perdiendo así el norte que señala el modelo pedagógico en el programa de Enfermería, razón por la cual se incluye en la programación.

Al respecto, el Presidente manifestó que en este momento no se puede tomar la decisión y propone que se presente, para el período 02 del año 2006 una propuesta que fundamente el desarrollo humano por lo tanto considera que este semestre se debe ofrecer la Cátedra Vida Universitaria como se venía ofreciendo.

Los miembros del Consejo Académico decidieron aprobar la propuesta hecha delegando a los Decanos para que trabajen la propuesta.

Posteriormente se presentó la carga académica sugerida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para el programa de Enfermería.

Los miembros del Consejo Académico luego del análisis de la carga presentada decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Hilda Prías Vanegas, Carmen Cecilia Alviz, Amparo Montalvo Díaz, Nora Ruíz García, Helena Guerrero de Caballero, Denis Paternina, Mariela Mendoza, Virginia Villadiego y Estela Arrieta como se refleja en el documento anexo (Anexo No.1).

❖ Departamento de Fonoaudiología:

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Fonoaudiología sugerida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Marivel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Alvarez Borrero, Lorena Villa, Patricia Bertel Pestana, Martha Lucía Hernández Benitez, María Margarita Benitez, Lilliana Hernández Vergara, María del Pilar Díaz, Diana Calderón, Dolly María Castellanos Olmos, Edilberto Arrieta y Alba Luz Parra como se refleja en el documento anexo (Anexo No.2).

2. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas sugerida por el Consejo de Facultad y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

carga de los docentes: Wilson Cadrazco Parra, Leonardo León Lozada, Luis Jiménez Medina, Ramón Taboada Hernández, Ramiro Salazar Ramos, Ernesto Tovar, Claudia Pérez Peralta, Jorge Ducuara, Alvaro Santamaría, Alvaro Villarreal Díaz, Jhony Avendaño, Esteban Rodríguez Larios, José Emilio Sierra, José Fuentes, Alfonso Benitez, Tatiana Mercado, Vicente Periñán Petro, David Gomezcasseres, Wilson Perna, Aniano Cantillo y Libardo Miranda como se refleja en el documento anexo (Anexo No.3).

3. Facultad de Ciencias Agropecuarias:

❖ Departamento de Zootecnia:

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Zootecnia sugerida por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Amado Espitía Pacheco, Luz Mercedes Botero Arango, Esperanza Prieto Manrique, Vicente Periñán Petro, Carlos Iriarte Montes, Donicer Montes Vergara, Juan Carlos Ucros, Pedro Caraballo Gracia, Mario Gándara, Ricardo Pérez Cárdozo y Víctor Peroza Coronado como se refleja en el documento anexo (Carga académica ajustada Anexo No.4).

Igualmente decidieron excluir de esta carga al docente Vicente Periñán Petro porque debe ser reportado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

4. Facultad de Ingeniería:

❖ Departamento de Ingeniería Agrícola:

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Ingeniería Agrícola sugerida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: José María Rodríguez Rasch, Justo Fuentes Cuello, Pablo Alfonso Caro Retiz, Ruby Ortiz Navas, José Arroyo Andrade, Armando Gutiérrez Ribón, Gustavo Barros Cantillo, Herald Alvis Santos, Ismael Sandoval Assia, Luis Cerpa Reyes, Carlos Vergara Garay, Carlos Pérez Sierra, Jaime Gómez Mulett, César Valeta López, Gerardo Rozo Reyes, Luis Gómez Mongua, Humberto Flórez Judith Martínez, Rafael Corena Salazar y Luis Díaz Peralta como se refleja en el documento anexo (Carga académica ajustada Anexo No.5).

Igualmente se decidió solicitar el cronograma de actividades por la dirección de trabajos de grado del docente Ismael Sandoval Assia.

❖ Departamento de Ingeniería Agroindustrial:

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Ingeniería Agroindustrial sugerida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Libardo Mejía Turizo, Jorge Hernández, Viviana Cárdenas, Richard De La Espriella, Katia Cury, Merly Ardila como se refleja en el documento anexo (Carga académica ajustada Anexo No.6).

Igualmente decidieron excluir de esta carga a los docentes Viviana Cárdenas y Jorge Balbero porque deben ser reportados por los departamentos de Educación y Humanidades y Biología, respectivamente.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

❖ **Departamento de Ingeniería Civil:**

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Ingeniería Civil sugerida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Guillermo Gutiérrez Ribón, Emel Mulett Rodríguez, Rodrigo Hernández Ávila, Fernando Joves Wilches, Alvaro Caballero Guerrero, Alberto Sarmiento Revollo, Tulio Núñez Támara, Héctor Marío Herrera, Gastón Balluth, Juan T. De León, Isaac Monsalve, José Bohórquez, Octavio Otero, Alex Bracamonte Miranda, Fabio Páramo, Carlos Medina, José Gregorio Arrieta y Luis Fernández Quintana como se refleja en el documento anexo (Carga académica ajustada Anexo No.7).

Igualmente decidieron excluir de esta carga a los docentes: Cira Salóm y Edy Luz Castro porque deben ser reportadas por el Departamento de Educación y Humanidades.

Además se decidió solicitar el cronograma de actividades de la dirección de trabajos de grado del docente Guillermo Gutiérrez Ribón.

❖ **Programa de Tecnología en Electrónica:**

Después de la presentación de la carga académica sugerida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla. Se anexa documento (Anexo No.8).

Siendo las 10:00 p.m. los miembros del Consejo Académico decidieron suspender la sesión y continuarla el día 27 de enero de 2006 a las 8:00 a.m.

Continuación del Consejo Académico:

FECHA: Viernes 27 de enero de 2006
HORA : 8:00 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
MAURICIO HANDAM CUELLO	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

AUSENTE:

FRANCISCO NICOLAS SIERRA Vicerrector Administrativo

INVITADOS:

LUIS SANTIAGO RUÍZ PÉREZ: Jefe Departamento de Biología
JAIRO ESCORCIA MERCADO: Jefe del Departamento de Matemáticas y Física
ALFONSO CHAUCANÉS JACOMÉ: Jefe del Departamento de Educación y Hum.
ADOLFO CONSUEGRA SOLÓRZANO: Decano Facultad de Educación y Ciencias

DESARROLLO:

Continuación del estudio y aprobación de las cargas académicas para el primer período de 2006:

5. Facultad de Educación y Ciencias:

❖ **Departamento de Biología:**

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Biología sugerida por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga de los docentes: Rita Luz Márquez Vizcaíno, Rubén Patiño Uribe, Eduar Bejarano Martínez, Pedro José Blanco Tuirán, Rubén Jaramillo, Enrique Franco Pereira, Juan Manuel Díaz Soto, Giovanni Montes, Ramón Lozada Devia, John Vidal, Erick Rauchwerger Rodríguez, Olga Perna Manrique, Omar Torres, Edith Guzmán Lotero, Ruth Quiroga Maldonado, Gustavo Manjares, Julio Dumar Hoyos, Rafael Ortega Ortega, Julio Olaya, Rina Martínez Cardeno, María José Baquero, Eduardo Hernández, Katy Martínez Anais Castelar, Beatriz Martínez Alfaro, Eidi Month, Claudia Moreno Ramírez, Hernando Gómez Franklin, María Marcela Martínez, Dilia Aparicio, José María Arrieta González, Luzardo Martínez Del Toro, Said Márquez, Carlos Gómez y Jorge Balbero como se refleja en el documento anexo (carga ajustada. Anexo No9).

❖ **Departamento de Matemáticas y Física:**

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Matemáticas y Física por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga académica de los docentes: Carlos Cabra Cabra, Edmundo Albis González, James Castaño Méndez, Jesús Cepeda Coronado, Alfonso Chaucanés Jacome, Iván Núñez Orozco, Margarita Posada García Pablo Villamil Barrios, Ramiro Figueroa y Lillian González como se refleja en el documento anexo. (Carga ajustada. Anexo No.10).

Igualmente se decidió solicitar el cronograma de actividades por dirección de trabajos de grado del docente Iván Núñez Orozco.

❖ **Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas: Estadística y Física:**

Después de la presentación de la carga académica de la Licenciatura en Básica con Énfasis en Matemáticas sugerida por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o aclarar la carga académica de los docentes: Andrea Burbano, Jhon Tovar Vides, Yanivis Canole, Eder Arrieta, Pedro Martínez De La Espriella, Antonio Acosta, Alberto Monterroza Carlos Antonio Ruíz Medina, Reinaldo Herrera y Nelson Sánchez, como se refleja en el documento anexo (carga ajustada. Anexo No.11).

❖ **Departamento de Educación y Humanidades:**

Después de la presentación de la carga académica del Departamento de Educación y Humanidades sugerida por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias y hecho el análisis de la misma, los miembros del Consejo Académico decidieron modificar y/o

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

aclarar la carga de los docentes: Moisés Escorcía De La Hoz, José Cortina Guerrero, Carmen Forero Baena, Alonso Acevedo Rocha, Julio Sierra Domínguez, Ligia Verbel Martínez, Paulina Beltrán, Edgardo Támara, Edy Luz Castro, Johana Sierra, Alexandra Herrera Ucros, Hernando Tejada, Atilano Medrano, Honorio Posada, Carlos Cury, Iris Bertel, Angélica Tovar, Joaquín Jerez Marlen Montes Castro, Viviana Cárdenas, Cira Salom, Tania Mogollón, Alvaro López Romero y Nacer Aguas como se refleja en el documento anexo (carga ajustada. Anexo No.12).

3. Correspondencia.

- Se lee derecho de petición de fecha 25 de enero de 2006, suscrito por la joven Karen Florez Pérez, a través del cual solicita se le autorice su reingreso al programa de Fonoaudiología pues no pudo hacer la solicitud en el término establecido para ello porque su madre estuvo gravemente enferma y por esta situación se vio obligada a suspender sus estudios.

El Consejo Académico decidió negar la solicitud pues el término establecido en el calendario académico para el período 01 de 2006 (Resolución 40 de 2005) fue del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2005 y este término ya venció y se constató que la calamidad doméstica que tuvo la joven fue mucho antes de las fechas establecidas para solicitar su reintegro.

El Representante de los Estudiantes se apartó de esta decisión.

- Se lee comunicación de fecha 25 de enero de 2006, suscrita por Dalmoris Novoa Carrasco, a través de la cual solicita se le autorice su reingreso al programa de Ingeniería Agroindustrial pues por causas ajenas a su voluntad no pudo seguir con sus estudios.

El Consejo Académico decidió negar la solicitud pues el término establecido en el calendario académico para el período 01 de 2006 (Resolución 40 de 2005) fue del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2005 y este término ya venció.

El Representante de los Estudiantes se apartó de esta decisión.

4. Varios.

El presidente manifestó que el Representante de los Estudiantes ha solicitado se amplíe el plazo de la matrícula de los estudiantes antiguos pues a la fecha faltan muchos de ellos por matricularse que no alcanzaron a realizarlo en el término establecido, por tal razón propone se modifique la Resolución 40 de 2005 y se amplíe las fechas establecidas para la matrícula financiera y académica extraordinaria de los estudiantes antiguos.

El Consejo Académico después de analizar la proposición hecha y teniendo en cuenta que por las Fiestas del Dulce Nombre de Jesús, realizadas entre los días 18 y 19 de enero del año en curso, las entidades bancarias laboraron media jornada y el día 20 de enero no laboraron, lo que ocasionó mucha congestión y por ello muchos estudiantes no pudieron consignar el valor de sus matrículas en el término establecido, decidió modificar el artículo 3° de la Resolución 40 de 2005 ampliando las fechas establecidas para la matrícula financiera y académica extraordinaria de

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Ordinaria
Acta N°02 del 26 y 27 de enero de 2006

=====

los estudiantes antiguos así:

- Matrícula financiera extraordinaria hasta el jueves 2 de febrero de 2006.
- Matrícula académica hasta el viernes 3 de febrero de 2006.

Siendo la 9:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dos (2) de marzo de 2006.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.